

España y Norteamérica en el corredor transatlántico: Relaciones internacionales, derechos humanos y cartografías de la representación

JUAN CARLOS MERCADO Y CARLOS AGUASACO

En un mundo globalizado el estudio de los movimientos de población es y ha sido fundamental para entender la formación, evolución y presente de muchos de los países, comunidades económicas y regiones del planeta. La misma circunstancia del traslado de personas desde un lugar de origen a otro de recepción por un tiempo determinado —o por toda la vida— han configurado y transformado las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales tanto de los países de origen como de los de recepción. Los movimientos migratorios y el respeto a los derechos humanos de los inmigrantes están íntimamente relacionados. Los derechos humanos son aquellos que tienen todas las personas, independientemente de su país, género, etnia u otras características. Los derechos humanos incluyen, entre otros, los derechos a la integridad física, como no ser asesinado ni torturado; derechos civiles, como la libertad de practicar su religión y moverse sin restricciones en su país; y derechos políticos, como la libertad de reunirse sin restricciones y expresar sus puntos de vista.

La inmigración en el contexto de la globalización trae consigo oportunidades, pero también importantes desafíos que exponen a las poblaciones a situaciones de vulnerabilidad y discriminación. Si los inmigrantes no tienen acceso a los derechos humanos, se compromete su capacidad para beneficiarse de la inmigración, así como su contribución potencial al desarrollo de las sociedades en las que viven o con las que están conectados.

La protección de los derechos humanos es importante para promover la inclusión social y la integración de los inmigrantes, permitiéndoles así llevar vidas económicamente productivas tanto como cultural y socialmente enriquecedoras. Por ello, la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por primera vez se acordó que los

derechos humanos deberían protegerse universalmente en todos los países y que cubrirían a todas las personas, “Proteger los derechos [humanos] no es solo una obligación legal; también es un asunto de interés público e intrínsecamente relacionado con el desarrollo humano”. La inmigración es un fenómeno económico y social importante, así como un proceso fundamentalmente humano que involucra el movimiento a menudo precario de personas. La interacción entre estos dos aspectos de la inmigración puede presentar desafíos en el contexto global de la inmigración. Solo cuando se concibe en términos de derechos humanos, la inmigración podrá cumplir su potencial como elemento facilitador del desarrollo; para los inmigrantes y para los estados por igual. Si bien el concepto “inmigración y desarrollo” es importante y, a lo largo de los años, ha hecho avanzar un aspecto del diálogo multilateral sobre inmigración, no se debe pasar por alto la importancia y la centralidad de la perspectiva de los derechos humanos. La agenda de inmigración y derechos humanos es un lente importante, crucial por derecho propio, así como en el contexto de la arena de “inmigración y desarrollo”, porque los derechos humanos son intrínsecos a todos los seres humanos, independientemente de su valor instrumental como unidades de trabajo o agentes de desarrollo.

El corredor transatlántico ha estado abierto desde el siglo XV y, desde entonces, muchos han sido los que han iniciado y concluido un camino en ocasiones solo de ida entre España y América. Asimismo, la propia geografía, tanto política como física, del continente americano ha permitido a través de los siglos el contacto y traslado de gentes de norte a sur y de sur a norte conformando, en el caso de los Estados Unidos, la idea de un país de inmigrantes. Tanto desde la perspectiva histórica como desde el análisis del presente es innegable que los traslados de poblaciones de un lugar a otro constituyen hoy en día uno de los retos fundamentales a los que debemos responder desde el marco de los derechos humanos, protegiéndolos o denunciando aquellas vulneraciones que de los mismos se hagan en cuanto una persona abandona su espacio original para trasladarse a otro espacio de recepción.

En este libro, fruto de la convocatoria de artículos escritos a partir de las ponencias presentadas en el “Séptimo Congreso sobre vínculos históricos entre España y los Estados Unidos”, se abordan, desde diferentes perspectivas, temas relacionados con el corredor transatlántico, sus procesos de migración y los derechos humanos. El volumen está ordenado en tres partes: Relaciones internacionales: origen, teoría y momento presente; Cartografías de los derechos humanos: exilio y la migración; y, Cartografías de la representación: relatos, medios audiovisuales y biografías. Aunque consideramos que todos los artículos hablan con el resto del volumen, proponemos esta organización para facilitar el diálogo orgánico entre temas y organizar los ejes de investigación más relevantes para cada lector. A continuación presentamos una semblanza general de cada artículo.

José Luis Neila Hernández en su trabajo “Americanización del conocimiento, cooperación intelectual y los estudios internacionales en España tras la Guerra del Catorce” expresa que el nacimiento de las relaciones internacionales como disciplina científica y el primer debate —realismo *vs.* idealismo— se institucionalizó al calor de un relato canónico codificado plenamente tras la Segunda Guerra Mundial. Desde este prisma se suscitara: un cuestionamiento del relato tradicional sobre el nacimiento de la teoría de las relaciones internacionales; una contextualización más rigurosa y compleja en el horizonte de la cooperación intelectual subrayando los elementos de continuidad y de conexión con otras disciplinas tradicionales y debates en el estudio de las relaciones internacionales; y una revisión que enfatiza el centrismo americano dominante en la teoría de las relaciones internacionales en el curso del siglo. Partiendo de este marco general y el debate revisionista sobre los orígenes de la teoría de las relaciones internacionales, la problemática de análisis desde el prisma español apuntaría hacia las siguientes cuestiones: ¿Hasta qué punto la internacionalización del conocimiento, y en particular en el ámbito de los estudios internacionales, en la España de aquel periodo hasta el abismo de la Guerra Civil se insertó en las redes transnacionales de la cooperación intelectual que se institucionalizarían tras la Guerra del Catorce? Y, ¿Cómo los intelectuales y especialistas españoles en los estudios internacionales participaron en los debates en torno a la codificación de un estudio científico de las relaciones internacionales?

En “Joe Biden y su política exterior. Continuidad o cambio radical respecto de Donald Trump”, Adrián Ortiz Climent se centra en la presidencia de los Estados Unidos y su política internacional. Para ello ha considerado los dos presidentes más recientes, Donald Trump y Joe Biden. La política exterior de los Estados Unidos es trascendental para el ordenamiento mundial y las relaciones internacionales. Su aproximación es cualitativa, con una síntesis de la información contenida en diversas fuentes bibliográficas. Primero, ofrece una introducción sobre la política exterior de Estados Unidos. También, ha profundizado en las medidas aplicadas en este ámbito por Donald Trump, centradas en la unilateralidad (ruptura de acuerdos con Irán o en la lucha contra el cambio climático), en la región Asia-Pacífico como prioridad (guerra comercial con China, negociaciones con Corea del Norte) y en el vuelco en la relación con sus aliados tradicionales (Unión Europea, OTAN). Más tarde, toma en consideración la política exterior y las relaciones internacionales impulsadas por Joe Biden, con un cambio de la unilateralidad de su predecesor a la multilateralidad y, en sus propias palabras, “la vuelta de Estados Unidos al tablero de las relaciones internacionales”.

En “El exilio republicano español, deber moral, compromiso político y derechos humanos: Alfredo Mendizábal”, José Ricardo Delgado Guadalupe y Antonio

Daniel Juan Rubio señalan que la Guerra Civil española originó, entre otras consecuencias, la migración masiva del país de numerosos pensadores, filósofos, científicos o escritores que huían de la contienda bélica. Decenas de miles de personas se vieron obligadas a protagonizar un éxodo masivo y muchos de ellos aún siguieron brillando dentro de sus respectivos campos profesionales en los países que los acogieron. El destino, elegido o forzado, fue Francia o Gran Bretaña en Europa y, al otro lado del Atlántico, países de Centroamérica y América del Sur; pero también lo sería, aunque no de forma mayoritaria, Estados Unidos, donde destacó Alfredo Mendizábal. El objetivo de esta propuesta es el de analizar la figura del jurista español Alfredo Mendizábal desde una doble óptica espacial, España y Estados Unidos, y un único hilo conductor que recorre ambas: actividad académica e intelectual y compromiso político y social. Así, se examina en primera instancia la labor desempeñada en España a partir de mediados de la década de los años 30, donde acabará alejándose, del discurso oficial católico español influenciado por el filósofo francés Maritain; y, en segundo lugar, se estudia su etapa en el exilio estadounidense, como profesor, entre otras, de la New School for Social Research, en Nueva York. Asimismo, se valora su actividad como traductor en la Organización de las Naciones Unidas.

En “Refugiados, historias personales e identidades transculturales: Un estudio de ONGs en España y EE. UU.”, Eduardo De Gregorio-Godeo analiza los procesos de “transculturalismo identitario” a través del análisis comparativo de narrativas personales disponibles en páginas web de ONGs de España y los Estados Unidos. Con una base teórica en el análisis crítico del discurso (ACD) orientado a develar las relaciones de poder en los procesos de globalización de nuestra época. El estudio de casos propone que en el corredor transatlántico se desarrollan procesos de transculturalidad global en los que poblaciones víctimas de la discriminación y la persecución en regiones como el Medio Oriente y África desarrollan un papel en los Estados Unidos y España. Este artículo aporta al área de los estudios culturales al revalorar el papel de las narrativas personales, de los testimonios, en la recuperación y valoración de la memoria histórica en el contexto de los derechos humanos.

Dolores L. Augustine estudia los procesos de inmigración, contratación y traslado de estudiantes y profesores exiliados de España hacia los Estados Unidos. Columbia University, Barnard College, Mount Holyoke College, Bryn Mawr College, Haverford College y Swarthmore College. Su trabajo es de especial interés porque resalta la presencia de intelectuales españolas tanto de familias con un gran capital cultural como los García Lorcas, Albornozes, de los Ríos, de Zuluetas y Madariagas. Más aún, el artículo “Bringing Exiled Spanish Republican Academics and Students to Northeastern U.S. Colleges and Universities” resalta las figuras menos conocidas de Elisa Asensio, Carmen Aldecoa de González, Arsenia Arroyo y su hermana Justa. Sin

duda este trabajo se suma a la serie de estudios sobre el exilio de españoles en las universidades de los Estados Unidos. Nuestro congreso ha sido motor fundamental en el nuevo interés por la recuperación de la memoria histórica del exilio de intelectuales españolas en Estados Unidos.

El artículo “Operación Pedro Pan, el éxodo olvidado de 14.000 niños cubanos” de Ignacio Uría complementa la serie de trabajos sobre migración en el corredor transatlántico envolviendo, desde nuestro punto de vista, la complejidad histórica y cultural de los Estados Unidos. Por una parte, este trabajo resalta la influencia y el respaldo de España a la Operación Pedro Pan, pues había una gran cantidad de descendientes españoles que buscaban emigrar a Florida desde Cuba. El régimen de Franco tenía entonces afinidades de identidad nacional e ideológica con este proceso. Además, revela que después de la cancelación de los vuelos entre la Habana y Miami, algunas decenas de niños migraron a través de España y México. Este exilio contrasta con el de los artistas y académicos pues se trata de jóvenes que adquieren la lengua con una competencia nativa y que completan su educación básica en los Estados Unidos. Su integración al nuevo contexto fue influida por las tensiones políticas y culturales de la Guerra Fría.

En “The Image of the Chicano in American Popular Culture between 1850 and 1980”, Tamas Vrauko analiza los estereotipos, clichés y prejuicios asociados con la imagen del chicano en la cultura popular dominante en los Estados Unidos. El estudio analiza las consecuencias de la guerra entre México y EE. UU. (1846-1848) sobre el desarrollo y consolidación de prejuicios y estereotipos sobre la población identificada como “chicana”. También incluye una reflexión teórica en el desarrollo y funcionamiento de los estereotipos en procesos de estetización y politización de la otredad en medios y modos de representación. Los estudios de caso y los ejemplos son variados y cubren una variedad de productos y prácticas culturales entre las que se incluyen el cine (*Western*), la música (*Country*) y la publicidad.

En su trabajo “Translingual translation strategies in *La casa de los ángeles rotos*”, Antía Rivera de la Vega ha considerado, como eje de su trabajo, el proceso migratorio existente en el siglo XXI entre México y Estados Unidos. Se ha centrado en individuos y sus sucesivas generaciones familiares, quienes, como ha sido ampliamente estudiado, se han convertido en protagonistas y artífices de historias que se desarrollarán a ambos lados de la frontera. También ha considerado el papel fundamental que desempeñan los idiomas en la globalización. Con la confluencia de distintas culturas y lenguas, estas últimas se han ido configurando progresivamente. Una vez que los migrantes interactúan con la cultura receptora, necesitan emplear su idioma principal para comunicarse e integrarse. Por lo tanto, estas personas cambiarán constantemente de su lengua materna a su primera o segunda lengua extranjera.

Montserrat Huguet en “El último lugar de América: Historias de frontera en el relato de Annie Dillard”, considera que la frontera estadounidense fue concebida como un camino y no como un fin. En la historia del país siempre quedaría una frontera, otro Occidente al que acceder. Según Huguet, desde el punto de vista de la mentalidad colectiva, la historia de frontera se localiza en un Oeste geográfico o conceptual, siendo el Este —espacio o noción— el lugar del que emanan los movimientos. En el final de la frontera convencional, hay un último Oeste reconocible: el Pacífico Noroeste. Esta reflexión: *El último lugar de América: historias de frontera en el relato de Annie Dillard*, vincula el trabajo de la narradora A. Dillard con la historia de la región. A través de la narrativa de Dillard para el caso del Pacífico Noroeste, el lector toma conciencia de las reacciones de las personas ante los imponderables del azar y de la naturaleza, de la respuesta ante un espacio que poco tiene —en la experiencia cotidiana— de sublime. Con el relato de Annie Dillard y desde el futuro estado de Washington, Huguet señala que se escucha el eco de historia estadounidense en la segunda mitad del siglo XIX.

El volumen cierra con el artículo de Juan Antonio Sánchez Jiménez titulado “La aventura americana de Julio de Diego”. Esta investigación sobre la figura transatlántica del artista visual Julio de Diego (1900-1979) es probablemente la primera en publicarse. El trabajo constituye una cartografía personal y artística de la figura de Julio de Diego desde su vida en España hasta sus diferentes lugares de residencia en los Estados Unidos. Sánchez Jiménez sigue al artista en su proceso de evolución creativa y producción de pintura, caricatura, publicidad y joyería. En su cartografía personal, el artículo resalta la influencia de la relación del artista con la actriz de burlesque Gypsy Rose Lee. Un ejemplo es el espectáculo surrealista llamado “What Are Your Dreams?” que De Diego mantuvo por un tiempo en la famosa feria ambulante Royal American Shows. La compleja cartografía biográfica artística de De Diego muestra la complejidad en los procesos de recuperación de la memoria histórica y capital cultural de los inmigrantes a Estados Unidos.

Relaciones internacionales: origen, teoría y momento presente

JOSÉ LUIS NEILA HERNÁNDEZ
ADRIÁN ORTIZ CLIMENT

Americanización del conocimiento, cooperación intelectual y los estudios internacionales en España tras la Guerra del Catorce¹

JOSÉ LUIS NEILA HERNÁNDEZ
Universidad Autónoma de Madrid

El nacimiento de las relaciones internacionales como disciplina científica y el primer debate —realismo vs. idealismo— se institucionalizó al calor de un relato canónico codificado plenamente tras la Segunda Guerra Mundial. La gravedad del giro culturalista y la rearticulación del mainstream en la teoría en torno al socioconstructivismo y el cuestionamiento del estatocentrismo a tenor de la perspectiva transnacional serían decisivos, entre otras aproximaciones críticas, en la revisión del relato tradicional en torno la genealogía de la teoría de las relaciones internacionales. Desde este prisma se suscitaría: un cuestionamiento del relato tradicional sobre el nacimiento de la teoría de las relaciones internacionales; una contextualización más rigurosa y compleja en el horizonte de la cooperación intelectual subrayando los elementos de continuidad y de conexión con otras disciplinas tradicionales y debates en el estudio de las relaciones internacionales; y una revisión que enfatiza el americanocentrismo dominante en la teoría de las relaciones internacionales en el curso del siglo.

Partiendo de este marco general y el debate revisionista sobre los orígenes de la teoría de las relaciones internacionales nuestra problemática de análisis desde el prisma español apuntaría hacia las siguientes cuestiones: ¿Hasta qué punto la internacionalización del conocimiento, y en particular en el ámbito de los estudios internacionales, en la España de aquel periodo hasta el abismo de la Guerra Civil se insertó en las redes transnacionales de la cooperación intelectual que se institucionalizarían tras la Guerra del Catorce? Y, ¿Cómo los intelectuales y especialistas españoles en los estudios internacionales participaron en los debates en torno a la codificación de un estudio científico de las relaciones internacionales?

1. LA GENEALOGÍA DEL ESTUDIO CIENTÍFICO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES A DEBATE

El relato ortodoxo y canónico sobre los orígenes de la teoría de las relaciones internacionales lo vinculan con la Guerra del Catorce. Es habitual en esta literatura considerar que en 1919 tenía lugar la creación del primer departamento sobre política internacional en la Universidad de Aberystwyth, junto a otras cátedras de estudios internacionales en la Universidad de Georgetown en 1919 o en la London School of Economics. En su conjunto se consideraban el horizonte del nacimiento de la disciplina de las relaciones internacionales. En la narrativa tradicional, afirma José Ricardo Villanueva, la primera generación de intelectuales especializados en asuntos internacionales se adscribían a una escuela teórica denominada idealismo o utopismo —liberal—. En una de las obras de referencia de esta literatura *La crisis de los veinte años* publicada por Edward H. Carr afirmaba que en la etapa utópica de la disciplina los investigadores “han puesto poca atención a los hechos de la realidad o a los análisis de la causa y efecto; más bien, se han dedicado con entusiasmo a la elaboración de proyectos visionarios” (Villanueva 196).

El discurso en torno a una nueva era en las relaciones internacionales y el nacimiento de la teoría de las relaciones internacionales enmascaraba, en opinión de Barry Buzan y George Lawson, la presencia y las herencias del pensamiento internacional desde finales del siglo XIX y los nexos con el colonialismo y el racismo ((Buzan-Lawson 52). Este relato mítico construido desde la consolidación de la teoría de las relaciones internacionales en Estados Unidos tras la Segunda Guerra Mundial conduciría a John M. Hobson a cuestionar ciertos dogmas narrativos: en primer término, la revisión de la pretendida ruptura generada por el nacimiento de la teoría de las relaciones internacionales y reivindicar su continuidad e inserción con los estudios internacionales precedentes a la Guerra del Catorce; visibilizar, tras ese silencio en torno a los componentes racistas, imperialistas y etnocentristas de la teoría, la atmósfera de resistencia en las periferias respecto a las metrópolis, en un contexto de toma de conciencia de la decadencia de Occidente desde sus premisas eurocéntricas; el enunciado, junto al discurso optimista en torno a la paz y la cooperación entre los Estados, de la dimensión imperialista que subyacía en la política mandatada y el imperialismo explícito en algunos de los internacionalistas liberales, caso de Alfred Zimmern o Murray Butler; el cuestionamiento del supuesto predominio del internacionalismo liberal en el pensamiento internacional del periodo entre las dos guerras mundiales; o el cuestionamiento de la propia esencia del debate entre idealismo-realismo como primer gran debate de la disciplina (Hobson 133-135; Sánchez Román 193-238).

Entre estos argumentos quisiéramos polarizar nuestra atención en la incardinación del origen de la teoría de las relaciones internacionales en el marco más amplio del pensamiento internacional desde finales del siglo XIX y, de modo especial, en los mitos y realidades del primer gran debate de la disciplina —idealismo vs. realismo— con el fin de avanzar las aportaciones del presente proyecto de investigación a través de la actividad desempeñada por la Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales en el seno de la Organización para la Cooperación Intelectual.

Frente a la narrativa tradicional autores como Torbjorn L. Knutsen, Brian Schmidt o Lucian M. Ashworth han destacado que la gestación de las relaciones internacionales como disciplina científica se labró en un contexto configurado por la concurrencia de diferentes dominios del conocimiento social que tradicionalmente se habían ocupado de las cuestiones internacionales —el derecho internacional y la historia diplomática, pero también la geografía y la geopolítica, la diplomacia, la antropología o el orientalismo— con todo el bagaje del pensamiento social e internacional occidental característico desde finales del siglo XIX —el eurocentrismo, el darwinismo social, el organicismo, el racismo, la biopolítica o la dimensión patriarcal del mapa del conocimiento social—. Toda una cartografía del conocimiento que con sus obvios matices recorría el espectro de las grandes tradiciones ideológicas dominantes —el conservadurismo, el liberalismo, el radicalismo democrático y el marxismo—.

Aristas todas ellas en mayor o menor medida presentes en los debates sobre los estudios internacionales. ¿Pero, qué hay realmente tras el primer gran debate de la disciplina? ¿Es un mito o una realidad? y de ser así, en este último caso, ¿quiénes son los interlocutores, cuál es la agenda y en qué medida esta agenda se nutre del pasado reciente y de las novedades inoculadas por el nuevo sistema internacional tras la Gran Guerra?

Uno de los argumentos esgrimidos por la historiografía revisionista son las limitadas interacciones entre los denominados idealistas y realistas clásicos. Autores como Peter Wilson, Brian Schmidt o Cameron Thies niegan la existencia misma del debate. En opinión de Peter Wilson el debate fue útil como instrumento pedagógico, pero es históricamente discutible. El primer debate fue en buena medida una crítica unidireccional de los realistas hacia los denominados idealistas —liberales—. Sin embargo, como matiza José Ricardo Villanueva, lo cierto es que si existieron algunas interacciones entre estos intelectuales y académicos tal como se puede concluir por ejemplo de la reseña realizada por Norman Angell en 1940 sobre la obra de Edward H. Carr *La crisis de los veinte años* criticando su apoyo a la política de apaciguamiento del Gobierno británico y en otro texto del mismo año en el que criticaba el pesimismo de Edward H. Carr hacia la razón y las posibilidades de la cooperación internacional. En las tesis de Norman Angell se pronunciarían en un mismo sentido otros autores “idealistas” como Alfred Zimmern, Arnold J. Toynbee y Gilbert Murray. A las críticas

de Edward H. Carr también respondería Leonard Woolf (Villanueva 198-199). Existieron, por tanto, interacciones pero no de la envergadura como para considerarlo un “gran debate”.

Otro de los problemas, prosigue José Ricardo Villanueva, que deriva del relato tradicional devendría de la ambigüedad en el uso del término “idealista” puesto que es frecuentemente utilizado como sinónimo de internacionalismo o de utopismo liberal. Edward H. Carr juzgaba que los idealistas prestaban escasa atención a los hechos de la realidad, que se comprometían dogmáticamente con “proyectos visionarios” como la Sociedad de Naciones y que ignoraban la importancia del poder en el estudio de las relaciones internacionales. Al amparo de aportaciones como la realizada por Lucian Ashworth a través del análisis de cinco pensadores “idealistas” —Norman Angell, Leonard Woolf, Henri N. Brailsford, Philip Noel-Baker y David Mitrany (Ashworth, *Where are* 291-308)—, José Ricardo Villanueva coincidía en afirmar que aquellos intelectuales eran erróneamente tildados de idealistas, pues a diferencia de lo que afirmaba Edward H. Carr prestaban especial atención a los hechos de la realidad internacional y en modo alguno subestimaban la importancia del poder en las relaciones internacionales. Lo mismo se podría argumentar respecto a otros intelectuales tradicionalmente identificados con los idealistas como John A. Hobson, cuya principal contribución al pensamiento internacional fueron sus escritos sobre el imperialismo y que tan influyentes fueron en teóricos marxistas del imperialismo como Rosa Luxemburg, Nicolai Bujarin y Vladimir Lenin, pero también en otros internacionalistas como Henri N. Brailsford. Es, por tanto, “difícil pensar que los internacionalistas, que consideraban al imperialismo en sus escritos, podrían haber ignorado al poder y a los hechos de la realidad internacional”. En suma, “varios de los intelectuales del periodo de entreguerras no tienen las características teóricas de la denominada escuela idealista” (Villanueva 200-201).

2. LA COOPERACIÓN INTELECTUAL, LA IRRUPCIÓN DE LA DIPLOMACIA FILANTRÓPICA ESTADOUNIDENSE Y LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES

Al finalizar la Guerra del Catorce en medio de un clima intelectual de rechazo a la guerra y tras cimentarse en la Conferencia de Paz de París la futura organización internacional, la Sociedad de Naciones, avanzaría el proceso de institucionalización de la cooperación intelectual.

Los antecedentes de la cooperación intelectual internacional habría que remontarlos, tal como han analizado autores como Jean-Jacques Renoliet, Juli Gatlin

Book o Martin Grendjean, a finales del siglo XIX. En torno a 1914 existían más de medio millar de instituciones internacionales orientadas a facilitar la colaboración entre los intelectuales. La más influyente de todas ellas fue la Unión de Asociaciones Internacionales —UIA, por su siglas en inglés— fundada en Bruselas en 1910 por Henri Lafontaine y Paul Otlet, que agrupaba en torno a sí a 230 asociaciones y que pretendía desarrollar las relaciones entre los intelectuales con el fin de “l’élaboration d’une organization mondiale, fondée sur le droit, sur le progres scientifique et technique et sur la libre représentation de tous les intérêts communs à l’humanité” (Renoliet 11). En la Conferencia de Paz de París la Unión de Asociaciones Internacionales elevaría en febrero de 1919 una propuesta de Carta Internacional de los Intereses Intelectuales.

Desde París, a su vez, se irían impulsando iniciativas también en este sentido como la emprendida por la Asociación Francesa por la Sociedad de Naciones en 1920 en la que el presidente de su comité ejecutivo, Paul Appell —rector de la Universidad de París—, transmitía al secretario general de la Sociedad de Naciones —sir Eric Drummond— el anhelo por establecer en un plazo breve una organización intelectual análoga a la Organización Internacional del Trabajo (Renoliet 13-15).

La creación oficial de la Comisión Internacional de Cooperación Internacional el 14 de enero de 1922 fue, como advierte Jean-Jacques Renoliet, fruto de la acción de los Estados (Renoliet 21). La designación de los miembros de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, cuyo presidente sería el filósofo francés Henri Bergson y como vicepresidente el intelectual británico de origen australiano Gilbert Murray, no fue ajena en modo alguno al criterio de la nacionalidad. Casi todas las naciones representadas en el Consejo de la Sociedad de Naciones estaban presentes y la posición de Francia, con cinco representantes de naciones francófonas o latinas, estaba firmemente consolidada.

Con posterioridad y a iniciativa francesa tendría lugar la inauguración del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual el 16 de enero de 1926 a cuyo frente en la dirección se situaba Julien Luchaire y como subdirector Alfred Zimmern, el eminente historiador y politólogo británico experto en relaciones internacionales.

El juego de equilibrios entre la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual se haría más precario al agudizarse las tensiones entre las naciones participantes. Estas fracturas conducirían a la creación de un Comité de Estudios en el verano de 1929 para estudiar la reorganización de la cooperación intelectual. El informe final del Comité formularía una definición de cooperación intelectual en virtud de la cual: “a pour objet la collaboration internationale afin d’assurer le progres de la civilisation générale et des connaissances humaines, notamment le développement et la diffusion des sciences,

des lettres et les arts. Elle a pour but de créer un état d'esprit favorable à la solution pacifique des problèmes internationaux" (Renoliet 101). Tras la reforma de la cooperación intelectual en julio de 1931 la Organización de la Cooperación Intelectual fue reconocida como un órgano técnico de la Sociedad de Naciones.

Los términos del debate, toda vez que las suspicacias hacia el imperialismo cultural francés se fueron disipando a medida que su influencia en la cooperación intelectual fue decayendo en el curso de la década de los treinta y su dependencia fue cada vez mayor respecto a la política de *appeasement* británica, se fueron polarizando en torno a la militancia moral respecto a la paz en la Sociedad de Naciones en el ámbito del conocimiento social y el apoliticismo y el universalismo de la razón científica. En este sentido irían cristalizando posturas desde 1933 en el seno de la Organización de la Cooperación Intelectual. La primera, entre cuyos portavoces cualificados figuraba Léon Bourgeois —uno de los intelectuales franceses más comprometidos con la causa de la Sociedad de Naciones— y el escritor Paul Valéry, se asentaba en una concepción de la cooperación internacional muy comprometida con la acción política al servicio de la Sociedad de Naciones y su ideal de paz, enarbolando la causa del “desarme moral” y la conformación de una conciencia internacional inspirada en la defensa de los principios universales de las democracias. La segunda, entre cuyos divulgadores se encontraban Reynold y Gilbert Murray —sucesor de Henri Bonnet al frente de la Comisión Internacional de Cooperación Internacional— o Marie Curie, postulaba una concepción universal y en la medida de lo posible independiente de la política.

La línea universalista y apolítica, predominante entre los representantes del mundo anglosajón, se erigiría en la concepción dominante en la cooperación internacional en el curso de la década hasta el final de la Organización de la Cooperación Intelectual en 1939. Esta línea dominante y creciente en el contexto de la crisis de la seguridad colectiva ilustraba en el seno de la Organización de Cooperación Intelectual una suerte de *appeasement* intelectual (Renoliet 124), fiel reflejo del repliegue de las democracias respecto a los compromisos adquiridos en el Pacto de la Sociedad de Naciones.

En el ámbito de la Sociedad de Naciones y en el de la cooperación intelectual, en concreto, la participación estadounidense en las secciones técnicas favorecería —en opinión de Ludovic Tournés— el protagonismo de los expertos. Esta política tendería a sistematizar la “circulation d'hommes et des savoirs, typique des fondations américaines, se manifeste para la création de réseaux transatlantiques dont les sections techniques de la SdN sont des points nodaux”. La capacidad de los estadounidenses para insertarse en las redes internacionales, crear otras nuevas y ganarse una posición central con el fin de influir en la “production et l'utilisations du savoir, est l'une des

facteurs qui contribuent à construire la superpuissance intellectuelle américaine dès l'entre-deux-guerres" (Tournés 17).

La diplomacia filantrópica, tal como apuntan en sus investigaciones autores como E.A. Harmon e I. Parmar, proyectaría una dinámica tendente a una suerte de gobernanza de expertos. Parece del todo punto pertinente insistir en la gestión de la política exterior de la Administración Wilson. La delegación estadounidense en la Conferencia de Paz de París estuvo compuesta más por expertos que por políticos. En otoño de 1917 creó el *Inquiry* concebido como un colectivo de más de 150 expertos y asesores (Tournés 38).

En Estados Unidos el debate sobre la organización de un orden internacional estaba ya presente a comienzos del siglo XX. Las numerosas asociaciones internacionalistas norteamericanas se alinearían en torno a dos tendencias dominantes: la legalista y la reformista. La primera de ellas, la legalista o legal-sancionista fue la facción, pese a su heterogeneidad, más activista del pacifismo estadounidense hasta 1918. Entre las asociaciones y fundaciones comprometidas con estas tesis figuran la American Society of International Law (1906), la World Peace Foundation (1909) y sobre todo la Carnegie Endowment for International Peace (1910). El objetivo de esta última sería "faire progresser le règlement des conflits internationaux par des voies pacifiques, en vue d'arriver à une abolition, au sens juridique du terme, de la guerre (*abolition of international war*)" (Tournés 26-30).

La segunda vía dominante en el internacionalismo liberal estadounidense sería el reformismo o el "wilsonismo". Como en el caso anterior se trataba de una constelación heterogénea de agrupaciones de movimientos progresistas, iglesias evangélicas y medios feministas, pero compartían como común denominador su énfasis en la dimensión moral al definir la guerra como un crimen. Su objetivo, a diferencia de los legalistas que pretendían situar la abolición de la guerra en el plano del derecho, era la prohibición moral de la guerra y denunciar la amoralidad de la *realpolitik* europea.

Las fundaciones filantrópicas, las grandes fuerzas motrices del internacionalismo americano —en palabras de Ludovic Tournés—, estarían en primera línea del debate en torno al lugar de Estados Unidos en relación con la Sociedad de Naciones y en el desarrollo de la cooperación intelectual (Tournés 109).

En el caso de la Dotación Carnegie su presidente Elihu Root orientó la hoja de ruta hacia el establecimiento del derecho internacional y proseguir el camino iniciado en La Haya en 1899 y 1907, la incardinación de Estados Unidos en el sistema de seguridad colectiva y la promoción de la reforma del Pacto de la Sociedad de Naciones. La fundamentación científica del conocimiento jurídico y las investigaciones sobre el terreno, como uno de sus objetivos fundamentales, no pueden por menos que

situarnos en el mapa de la filosofía de la ciencia en el giro estructuralista que tan profundamente determinaría el conocimiento social durante las décadas centrales del siglo XX.

En la galaxia Rockefeller sería la fundación de mismo nombre el otro gran protagonista de la diplomacia filantrópica en la cooperación técnica en la Sociedad de Naciones y en la cooperación intelectual. Era sin duda la estrategia para vincular a los Estados Unidos *de facto* en las tareas de la Sociedad de Naciones e influir en la sala de máquinas del sistema de Versalles (Tournés 113). A partir de 1922 la Fundación Rockefeller se lanzaría bajo el impulso de Raymond Fosdick al estrechamiento de lazos entre el internacionalismo americano y la Sociedad de Naciones los cuales se intensificarían en el curso de la década de los treinta en el ámbito de la economía y los estudios internacionales.

En Estados Unidos, como bien puede concluirse de los trabajos de L. Tournés, S. Ahamd, D. Fisher o M. Bulmer la creciente influencia de las fundaciones filantrópicas en el ámbito del conocimiento estaba directamente vinculada a las transformaciones de las universidades estadounidenses, en las que las ciencias sociales se habían desarrollado con rapidez y se habían creado departamentos especializados diferenciados de los de humanidades.

La proyección y la incidencia de las plataformas filantrópicas sobre el conocimiento y, en particular, en el desarrollo de las ciencias sociales al otro lado del Atlántico serían crecientes desde la década de 1920 y, a este respecto, el contraste en el modo de producción científica a un lado y otro del Atlántico, en especial en la Europa continental era sumamente ilustrativo. El director ejecutivo del Laura Spelman Rockefeller Memorial, Beardsley Ruml encargó a un académico estadounidense, William Lingelbach, la realización de una encuesta sobre la situación de las ciencias sociales en Europa. En el informe, presentado en enero de 1926, se emitía una valoración muy crítica sobre el estado de las ciencias sociales en el viejo continente al estimarlas como demasiado especulativas y mediatizadas por un déficit de organización y coordinación a tenor de la dispersión y la escasa comunicación entre los investigadores en las facultades o en los institutos (Tournés 211).

En el curso de la década de 1930 y bajo la larga sombra de la Gran Depresión, Estados Unidos se interesaría por la actividad de investigación realizada desde la organización económica y financiera creada en la Sociedad de Naciones en 1927. La Fundación Rockefeller se implicaría activamente en el apoyo de la organización económica y financiera, especialmente en su servicio de investigación económica. En estos años la Administración demócrata en Estados Unidos apoyaría las tesis de la mencionada organización económica en favor del libre comercio y las críticas a las tendencias proteccionistas y autárquicas emprendidas por las grandes potencias.

En el ámbito universitario la influencia de la Dotación Carnegie y de la Fundación Rockefeller fue de gran relevancia en el desarrollo de los estudios internacionales. Ambas entidades filantrópicas trataron de promover el estudio científico de las relaciones internacionales. Uno de sus más activos promotores James T. Shotwell, director de la Division of Economic and History en la Dotación Carnegie devino de medievalista a experto en relaciones internacionales y contribuyó a introducir el estudio de las relaciones internacionales en la Universidad de Columbia donde ejercía su magisterio como historiador.

La Dotación Carnegie se significaría desde la década de 1920 en su impulso al desarrollo y al estudio del derecho internacional desde una base científica a través de iniciativas en mayor o menor medida vinculadas a la Sociedad de Naciones. Las subvenciones de la Dotación Carnegie harían posible la creación de la Academia de Derecho Internacional de La Haya en 1923. En París desde su filial, la Dotación Carnegie financiaría la creación en 1921 del Institute des Hautes Études Internationales. El nuevo instituto adquiriría un importante impulso desde 1926 con la participación del jurista André Tibal y el concurso de algunos de los juristas franceses de mayor reconocimiento académico como Georges Scelle, Gaston Jèze, Jacques Ancel o Boris Mirkine-Guetzévitch. Algunos de ellos serían habituales colaboradores en algunas de las revistas de la Dotación Carnegie —*Conciliation Internationale* y *L'esprit international*, esta última creada en 1927—. A este claustro de profesores habría que añadir la participación del historiador Pierre Renouvin (Tournés 81-83).

Los recursos de la Fundación Rockefeller también alcanzarían a otras instituciones de estudios internacionales fuera de Estados Unidos: el Institut Universitaire des Hautes Études Internationales de Ginebra creado en 1927; el Deutsche Internationale für Politik de Berlín; The Royal Institute of International Affairs en Londres o el Centre d'Étude de Politique Étrangère de París creado en 1935, desde el que se publicaría la revista *Politique Étrangère* y en el que se seguirían las pautas de trabajos coordinados de grupos de investigación en línea con las estrategias de investigación promovidas desde la Fundación Rockefeller.

En el desarrollo y codificación transnacional de los estudios internacionales fue fundamental, como bien subraya M. Riemens y Jo-Anne Pemberton, la iniciativa de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual en 1926 para estudiar la organización de los estudios superiores en relaciones internacionales y la creación de una federación de instituciones. En la agenda de trabajo de la Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales, además del debate académico sobre cuestiones concernientes a la seguridad colectiva o la crisis económica, se prestaría una especial atención a la investigación y la enseñanza universitaria de las relaciones internacionales.

La Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales fue uno de los principales proyectos puesto en marcha por la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual y desde un principio atrajo el interés de las fundaciones filantrópicas estadounidenses.

El gran impulsor de la presencia y la actividad estadounidense, en especial de las entidades filantrópicas, en la Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales sería el historiador James T. Shotwell que desde julio de 1931 reemplazaría a Millikan como representante estadounidense en la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual. Desde su nueva posición trataría de llevar a la práctica las tesis que venía defendiendo desde 1919: una mayor presencia estadounidense en el sistema de la Sociedad de Naciones, el desarrollo de una especialización científica sobre los problemas internacionales y la descentralización del sistema societario a través de una mayor autonomía de las secciones técnicas. A su juicio había que potenciar la presencia de las ciencias sociales en la cooperación internacional.

Una de las grandes novedades, fiel reflejo de la americanización en el dominio del conocimiento, fue la división internacional del trabajo científico enfocado a la creación de una red de expertos y a orientar la producción intelectual de acuerdo con una agenda de cuestiones internacionales primordiales, inspirada en los intereses perseguidos por las fundaciones estadounidenses como la resolución de la crisis económica o la reflexión en torno a la seguridad colectiva. Esta fue la lógica de fondo, argumenta Ludovic Tournés, del internacionalismo productivista y de gestión de la diplomacia filantrópica. La organización de los “affaires mondiales nécessite la mobilisation des connaissances et la gestion des hommes qui les produisent”. Era en su esencia la cristalización de “la diplomatie rockefellerienne de la porte ouverte” en conexión con la arraigada tradición estadounidense de la política de *open door* (Tournés 292-327).

La diplomacia de redes se traduciría en el apoyo a la creación de al menos una veintena de comisiones nacionales de la Conferencia Permanente, en su gran mayoría europeas, nutridas en buena medida por antiguos y futuros becados de la Fundación Rockefeller. Las primeras comisiones se crearon en las grandes potencias europeas, en concreto en Gran Bretaña, Francia y Alemania. En Gran Bretaña ya existía una sólida estructura internacionalista con la creación del Royal Institute of International Affairs —Chatham House—, que capitalizaría en buena medida la actividad de la comisión británica creada en 1935. En Alemania sería el Deutsche Hochschule für Politik la entidad capital en torno a la cual se creó un comité nacional informal en 1932. En el caso francés no se creó una institución de estas características hasta la década de 1930, precisamente cuando la Fundación Rockefeller se embarcó en el

apoyo de una reestructuración y desarrollo general de las ciencias sociales en Francia. Estas negociaciones fructificarían en 1935 con la creación del Centre d'Études de Politique Étrangère que se convertiría en la sede del Comité Francés de la Conferencia Permanente.

La retirada alemana y la reciente puesta en escena francesa en materia de estudios internacionales convencieron, afirma Ludovic Tournés, a la Fundación Rockefeller de la conveniencia de no limitar su acción a Europa Occidental de modo que extendieron su radio de acción hacia Europa del Norte, Central y Oriental, aprovechando los lazos ya existentes con antiguos becarios de la Fundación —en su gran mayoría suecos, noruegos, daneses, holandeses y belgas y cuyas especialidades eran básicamente el derecho internacional, la economía y la historia—.

En este foro se institucionalizaría un debate complejo y diverso, ilustrativo de una disciplina en gestación y en competencia con los saberes internacionales tradicionales, que no respondería tanto al enunciado tradicional del primer debate —idealismo *vs.* realismo—, sino que abundaría en aspectos como la interdisciplinariedad, la conveniencia o no de establecer una nueva disciplina *ad hoc* para el estudio científico de las relaciones internacionales, la naturaleza del conocimiento científico y sus eventuales conexiones con la dimensión moral del conocimiento en aras de la paz o las metodologías de investigación y enseñanza en el plano de la cooperación intelectual.

A modo de balance, argumenta Ludovic Tournés, la historia de la Conferencia Permanente de Estudios Internacionales muestra una doble constante: en primer término, la creciente influencia de los expertos estadounidenses en los trabajos de la Conferencia y la paulatina pérdida de incidencia en el decurso de la misma de los europeos, especialmente de los franceses que acabarían por dejar en un segundo plano la cooperación intelectual como una plataforma de proyección de su diplomacia cultural; y en segundo lugar, el proceso de descentralización y de mayor autonomía en la gestión general de la Organización para la Cooperación Intelectual auspiciados por los representantes anglosajones (Tournés 331). A estas me permitirían añadir dos conclusiones más: la americanización, especialmente en el entorno de la Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales, de la agenda de trabajo, los métodos y la propia dinámica organizativa de la misma al hilo de las estrategias alentadas desde las fundaciones filantrópicas estadounidenses; y la canalización desde la Conferencia Permanente de un debate altamente institucionalizado sobre los estudios internacionales y de una escala verdadera internacional a través de las redes transnacionales impulsadas por la diplomacia filantrópica y vertebradas logísticamente desde la Conferencia Permanente.

3 LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES EN ESPAÑA EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN INTELECTUAL Y LOS ECOS DE LA AMERICANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

3.1 La Junta para Ampliación de Estudios como interlocutor natural en la presencia española en la Organización para la Cooperación Intelectual

En España, como hemos abordado con más extensión en trabajos recientes (Neila 257-274), el estado de ebullición en que se embarcó la cooperación intelectual tras la Gran Guerra en el entorno de la Sociedad de Naciones enlazaría coyunturalmente, de un lado, con la agitación política e intelectual que la contienda mundial había generado entre los intelectuales españoles alineados a *grosso modo* entre aliadófilos y germanófilos, y estructuralmente, de otro, con la atmósfera regeneracionista —en clave modernizadora— reinante en círculos intelectuales, el impulso de cambio reformista del institucionismo —de la Institución Libre de Enseñanza y de la Junta para Ampliación de Estudios en su núcleo duro— y, finalmente, las versiones políticas del regeneracionismo de la monarquía y la república.

Permeables en su conjunto con el entorno y los cambios en el sistema internacional el grado de implicación y el radio de acción de estas instituciones y asociaciones, aún con su componente transnacional, estuvo determinado por la evolución y la naturaleza de la vida política española y del sistema internacional. Desde estas coordenadas la implicación en las actividades de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual y del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de entidades como la Junta para Ampliación de Estudios y de asociaciones profesionales consagradas a los estudios internacionales no fue ajena a las expectativas políticas desde las que se abordó la actividad española en la Sociedad de Naciones.

Habría, por tanto, una inmediata correlación entre el perfil, la intensidad y la representatividad de la presencia y la actividad española en la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, en los que la Junta para Ampliación de Estudios se erigió desde un principio en el interlocutor más cualificado, y las directrices y objetivos de la política exterior española, en especial hacia la Sociedad de Naciones. En consecuencia, el perfil instrumental y utilitario que la política exterior de la España de Alfonso XIII, incluida la dictadura de Primo de Rivera, confirió a la Sociedad de Naciones y el perfil finalista con que la Segunda República asumió su política en la organización internacional incidieron de modo determinante en la participación española en los foros de cooperación intelectual.